

SUBSCRIPCIONES
REDACCION Y ADMINISTRACION
ALBARRA 13, SEGUNDO
DIRECCION TELEGRAFICA
CORREO GERONA

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto, 5 céntimos; número atrasado, 15 céntimos; paquetes de 25 números, 1'25.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
La correspondencia
—AL DIRECTOR—

ANO IV —GERONA.— MARTES 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1896 — NUM. 201

Quintas

PROXIMO REEMPLAZO. REDENCIONES MILITARES

- 1.ª Península, Ultramar y excedentes de cupo.
- 2.ª Península y Ultramar.
- 3.ª Ultramar exclusivamente.

Los fondos se entregan á los depositarios que designan los interesados.

La Unión Española.—Barcelona

Única sociedad que redimió á sus asociados de entre los 20,000 excedentes de cupo del 94.

Las personas que deseen antecedentes deben dirigirse á la Compañía.

Crónica

A los que imaginan que hay exageración en nuestras observaciones acerca del peligro que representa para España la extensión del espíritu y de las empresas filibusteras, á los que no saben deducir lógicas consecuencias de los sucesos del día que obligan á la prensa periódica á dedicar la mayor parte de sus columnas y de sus informaciones á la conjuración separatista, les recordamos tres fechas, memorables por lo infastas, para la nación.

1812, 1820 y 1869.

Si las mismas causas producen los mismos efectos, solo á pensar en lo negro que está poniéndose nuestro porvenir, debemos horrorizarnos.

En nada difiere el actual momento histórico de aquellas tres fechas.

La anarquía intelectual impide la formación de una opinión pública, sana y robusta; reina la mayor confusión entre todos los partidos políticos, y agrava el mal de que nos lamentamos, la conjunción del espíritu revolucionario con el masónico.

No parece sino que el patriotismo se nos ha salido de corazón para albergarse en la boca.

¡Ay de nosotros! si el Gobierno no fuera incapaz de desorientarse, ni de vacilar en nada que al mantenimiento de la integridad de la patria se refiera.

En estas difíciles circunstancias se hace preciso la unión de todos los partidos, para coadyuvar al restablecimiento de la normalidad, en mal hora quebrantada.

Hace falta, no cacarear tanto de patriotas, y dar más pruebas de patriotismo.

En la estación de Torralles, afecta á la demarcación de San Juan las Abadesas, se suscitó ayer una pendencia entre dos trabajadores resultando uno de ellos con varias heridas.

Una pareja de la guardia civil saltó en persecución del agresor, que está detenido ya, convicto y confeso.

Se interesa la busca y captura de los soldados desertores del regimiento de Guipúzcoa, Pedro Nadal, de Cornellá; Juan Gispert, de Vilanacolum, y José Oriol, de Vilatorrada.

El día fué ayer delicioso y más propio de primavera que de la estación canicular, pues sin reinar el viento frío de los anteriores, sentíase un fresco muy agradable.

La temperatura aumentó algo en el día de ayer, siendo de suponer por tanto que durante el Septiembre aun volverá á apretar el calor.

Nos dicen de Montserrat, que en aquel monasterio, hay mucha concurrencia, hallándose ocupadas la mayor parte de las habitaciones, en las cuales se encuentran distintas familias de Barcelona, entre ellas, la de nuestro respetable amigo, el eminente jurista don Manuel Durán y Bas, la

temperatura es en aquel monasterio, fría, especialmente por las noches, durante las cuales, las personas que allí veranean se ven obligadas á cojer los abrigos de entretiem po.

En una excavación de la carretera de Balaguer á Ager, no lejos de las Avellanias se han encontrado siete sepulturas con los cadáveres enterrados de manera singular.

Formaban las sepulturas tres piedras, una que servía de lecho y otra á cada lado del cadáver.

Este debían encogerlo ó plegarlo para que cogiera en la estrechez del lugar.

Las sepulturas estaban perfectamente orientadas

A la entrada del cementerio de Perelada se estaba anteayer apostado el sepulturero, guardando las espaldas á unos cazadores furtivos, que con huron y escopeta daban una fenomenal batida á los conejos dentro del sagrado lugar.

Algo debió husmearse la benemérita de las aficiones del sepulturero á infringir la ley de caza, cuando se le presentó de repente para sorprender á los que tan atareados estaban corriendo conejos.

Pero, así como á cada puerco le llega su San Antón, así llegó también para los cazadores la hora de correr, cuando se dieron cuenta de la poca distancia que les separaba de la guardia civil.

Escalando nichos y saltando muros, pusieron piés en polvorosa los cazadores, dejando abandonados cinco conejos de que se hizo cargo la benemérita, los cuales vendió en 2'50 pesetas, ó sea á cincuenta céntimos cada uno.

Las cazadores no pudieron ser detenidos; habiendo declarado el sepulturero, que ignoraba sus nombres, y que sabía tan solo de ellos, que eran vecinos de Figueras.

A las seis de la mañana, y en el kilómetro 118 de la carretera de Ripoll á Ribas voló anteayer, una tartana, en la que iban Miguel Palau, de Puigcerdá, Francisco Formaché de Campellas, su esposa y una niña de pecho, de este matrimonio.

El vuelco fué casual, á causa de haberse espantado la caballería, que cayó, con el vehículo, dentro la acequia del molino llamado de Gorra, con tan mala suerte que pereció ahogada la criatura, de unos 15 meses de edad.

El juez municipal y secretario de Campellas se trasladaron al lugar del suceso y empezaron á instruir las oportunas diligencias.

El conductor de la tartana se puso inmediatamente á disposición del juzgado.

A la disposición del comandante militar de Olot ha puesto la benemérita al soldado desertor del primer batallón de Artillería de plaza que guarnece la de Barcelona, Francisco Piñas Garrete, el cual fué detenido en la carretera que va de Ripoll á Ribas.

El citado desertor, al ser detenido, no llevaba más prendas de munición que la camisa, ceñidor y alpargatas, pues según confesión propia, había dejado el uniforme en casa de un vecino de la calle del Cárman, de aquella ciudad, el cual le había facilitado la ropa de paisano para que pudiese mejor consumir la desertión.

Y á propósito de desertores.

Tanto la guardia civil como los carabineros, que forman un verdadero cordón en la frontera, ejercen la más activa vigilancia para detener á los que pretenden desertar, cosa sumamente difícil por no decir imposible, sin que para ello haya sido necesario distraer fuerzas del castillo de Figueras.

La dirección general del Tesoro ha publicado una circular, en la que ordena que valiéndose de cuantos medios estén á su alcance, procuren los delegados de Hacienda, hacer comprender al público lo expuesto que está á ser engañado, si adquiere de cualquier especulador tracciones de billetes de lotería en cédulas representativas de los mismos, tengan ó no carácter oficial dichas cédulas ó participaciones de juego, como también billetes de tarifas que no estén timbrados por la respectiva oficina de Hacienda, en se-

nal de haberse cumplido en ellos las formalidades de la ley.

Al mismo tiempo se encarece á dichos delegados la persecución de los especuladores de fracciones de billetes, exigiendo á los administradores de loterías que coadyuven por su parte á que desaparezca este tráfico, dando cuenta á la superioridad siempre que tengan conocimiento de ello.

En Olot se hacen grandes preparativos para dispensar una entusiasta despedida á las tropas, habiendo acordado aquel patriótico Ayuntamiento obsequiar á los oficiales y soldados con algunos donativos. Los balcones y ventanas de la carrera por donde pasarán las tropas estarán adornados con colgaduras, y las sociedades corales, las corporaciones y todos los círculos olotenses, es decir, la población en masa, concurrirá á despedir en la carretera, hasta dos kilómetros de la villa, á nuestros bravos soldados.

Por robo de varios pellejos de aceite cometido en Darnius ha sido detenido en Figueras Eusebio Sirera, natural de Liansá y tratante en heces.

El aceite lo introdujo por el fieltro de Tapis.

Se ha autorizado la remesa de 26 escopetas, 12 pistolas bull-dog y 24 Lefauchaux á don Pedro Mata de Olot.

Por intracción de la ley de caza y uso indebido de armas, han sido detenidos; en Santa Coloma de Farnés Antonio Más Ferrer; en Bagur, Pedro Mestres Coll; en Hostalrich, Juan Plá y Rosell.

Escriben de Puigcerdá que reina allí el mayor entusiasmo y se hacen grandes preparativos para recibir dignamente la visita de Su Excelencia el Cardenal reverendo don Salvador Casañas, quien llegará el sábado 5 del corriente y permanecerá tres ó cuatro días en aquella villa.

Por este motivo se ha aplazado la célebre y original fiesta del lago que debía tener lugar á últimos de agosto y se verificará el día 7 de este mes.

Forma parte de los festejos una velada musical y literaria en el grandioso local de Santo Domingo, organizada por todos los elementos del país y forasteros, que con grande entusiasmo han respondido al llamamiento de aquel Municipio y del Rdo. señor Rector de aquella Parroquia.

Habiendo acordado el Ayuntamiento de Puigcerdá vender en subasta pública los 100 árboles incluidos para el monte Saltegat, en el plan forestal que dará principio en 1.º de Octubre, se anuncia la subasta de dichos árboles, cuyo acto tendrá lugar en la Alcaldía de aquella villa, á las 11 de la mañana del día 30 del actual bajo la presidencia de su Alcalde, con asistencia del Subreguarda de la Comarca.

Dichos árboles han sido marcados por los empleados del ramo en los sitios *Sota de la carretera* y *Clot de las Pots*, de dicho monte, siendo el tipo de tasación trescientas pesetas.

Las horas de oficina en el gobierno civil serán desde hoy de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

En Begudá, no lejos de Olot, se cometió ayer un horrible asesinato.

Tres labradores (adoba cossis) que intentaban pernoctar en unos pajares, propiedad de Francisco Masdemón Plana, dieron tres puñaladas á éste por haberse opuesto á sus pretensiones.

A las voces de auxilio que daba el herido, acudieron los vecinos, los cuales detuvieron á los criminales.

El juzgado de Olot entiende en el asunto.

El herido falleció á las pocas horas de cometido el crimen.

Ayer se verificó, sin incidente alguno digno de mención, la proclamación de candidatos en la siguiente forma:

Para el distrito de Figueras, don Joaquín Batlle y don Enrique Casellas.

Para el de La Bisbal, don Tomás Vidal, don Miguel Avellí, don Vicente Güell, don Juan Fort, don Francisco Roca y don José Batet; y para el de Santa Coloma de Farnés, don Luis de Prat, don José Cabañas, don Joaquín Ruirra, don Joaquín de Carles, don Pedro Coll, don Agustín Font y don Narciso Negre.

Los 261 reclutas de esta zona excedentes de cupo de 1893, á quienes ha correspondido la presentación á filas, son los comprendidos entre los números 697 y 957 ambos inclusive.

Hasta el día 20 del presente mes pueden redimirse á metálico, y la presentación personal deberá verificarse el día 21.

Hoy ha publicado la Alcaldía el bando correspondiente.

Esta mañana ha ido á dar con sus huesos al juzgado, Juan Domínguez, de 55 años de edad, y ciego, por haber partido de un mordisco la mitad de la oreja derecha á Jaime Barrasell, con el que sostuvo acalorada pendencia en la calle de la Rosa.

El herido fué curado por el médico señor Detrell.

Fernando Gómez, Gallo, el célebre matador de toros, que había figurado como uno de los mejores banderilleros de su tiempo en la cuadrilla de Lagartijo, se retira del toro á los 47 años de edad y más de 20 de matador de toros.

Las corridas de despedida prometen ser un verdadero acontecimiento taurino, especialmente la de Sevilla, en la cual todos los toreros sevillanos le acompañarán en el paseo de la cuadrilla al presentarse en la plaza. Todos los toros que mate el Gallo aquella tarde serán banderilleados por matadores que hayan formado parte de la cuadrilla del diestro sevillano, poniendo de manifiesto de este modo la simpatía y el aprecio que le profesan sus compañeros.

La primera corrida de despedida se verificará probablemente el último domingo de octubre y las demás en noviembre.

Hasta ahora es seguro se despidan de los públicos de Barcelona, Madrid y Sevilla y probablemente del de Valencia.

En cada corrida se jugarán siete ó ocho toros.

El art. 62 de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, modificado por la de 9 de Junio de 1889, quedará redactado en la forma siguiente:

«Art. 62. entretanto que el Gobierno no prepare un proyecto de ley para el régimen especial de los Ayuntamientos, en poblaciones que excedan de 100.000 almas, según el censo oficial, los Concejales de las mismas no podrán ser reelegidos hasta cuatro años después de haber cesado en el cargo por cualquiera causa.

Igual incompatibilidad tendrán durante el mismo plazo de cuatro años los que hayan de ser nombrados Concejales interinos en las poblaciones á que se refiere el párrafo anterior, si ocurriesen los casos previstos en los artículos 46, y 193 de la ley.

En las demás poblaciones que no excedan de 100.000 almas, lo mismo que los Ayuntamientos constituidos por agregación con arreglo al art. 3.º de esta ley, podrán ser reelegibles los Concejales.

Son asimismo reelegibles en todas partes los Vocales asociados.

Lo mismo los Concejales que los individuos de la Asamblea de asociados, dejarán de ser reelegibles si incurrieren en alguno de los casos de responsabilidad.»

En el certamen literario de Olot, si nuestros informes no mientan, ha obtenido un premio el Sr. Roca Jordá, y accésitos los Sres. Morató, Fontanilles y Vayreda, á todos los cuales felicitamos por su triunfo.

El Boletín Oficial de ayer publica íntegra la ley del Catastro.

Según de la misma se deduce, la formación de las cartillas evaluatorias y de los bosquejos agronómicos, en los cuales se determinará la extensión de las diversas masas de cultivo y la calidad de los terrenos, se

llevará á cabo por Ingenieros agrónomos, Peritos agrícolas y demás personal auxiliar de esta especialidad, en el número que fuere necesario.

Se utilizarán para este objeto los trabajos planimétricos ya realizados por el Instituto Geográfico en varias provincias y términos municipales, rectificando y poniendo al día los datos en ellos consignados.

El Tesoro adelantará las cantidades necesarias para los gastos que ocasiona la rectificación de las cartillas evaluatorias y la formación del Catastro de cultivo, aplicando los pagos al cap. primero, art. segundo, sección 9.ª del presupuesto.

Las sumas que se inviertan en los trabajos de cada término municipal serán incluidas en los repartos de la contribución de inmuebles del mismo, como recargo transitorio sobre el cupo que, en tal concepto habrá de pagar á consecuencia de la reforma catastral, sin que el tipo del gravamen pueda exceder del 2 por 100 sobre la riqueza rústica durante el año ó años económicos en que sea preciso utilizarla para que el Tesoro se reintegre completamente de las cantidades que hubiese suplido, y sin que en ningún caso se aumente con dicho recargo el tipo que actualmente se satisface por contribución de inmuebles.

Hemos recibido copia de una circular que la comisión permanente del Consejo Regional Federalista de Cataluña ha dirigido á todos los comités y correccionarios de Cataluña, para que no tomen parte en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Según parece en Barcelona se han circular los órdenes á los escribanos y otros funcionarios de la administración de justicia para que en el caso de que ocurriera alguna perturbación en el orden público, se constituyan inmediatamente en el edificio de los Juzgados, en guardia y permanente.

La villa de Breda celebrará su fiesta mayor los días 8, 9 y 10 del actual, teniendo contratadas las orquestas siguientes: el café de Pastells, la de Cotó; y el café de Cuera, «La Harmonia Gerundense».

Estarán á cargo de la orquesta de la misma villa de Breda las funciones religiosas.

Los señores forasteros podrán tomar parte en todas las diversiones sin abonar cantidad alguna.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 1.º

Se ha recibido de la Habana el siguiente telegrama oficial.

Al retirarse el destacamento de Juanibonico, la tropa tuvo un herido.

El escuadrón movilizado de Matanzas batió á las partidas de Morgón y Betancourt, causándoles bajas.

La columna tuvo un muerto y seis contusos de tropa.

La columna de Malorca batió en Naranjo á la partida Aguirre.

En este encuentro tuvimos tres heridos de tropa.

—El señor Montero Ríos reunirá hoy á los exministros liberales con objeto de darles cuenta de las bases acordadas para la transacción en lo relativo al proyecto de ley de ferrocarriles.

—Dice «La Epoca» refiriéndose á la cuestión de Filipinas, que aún en caso favorable de confirmarse las impresiones optimistas, el «statu quo» en el Archipiélago exige para lo futuro mayores sacrificios y mayor contingente de fuerzas peninsulares que las hasta ahora sostenidas en aquel territorio.

CORREO DE MADRID

30 de Agosto del 96

La campaña presidencial EN LOS ESTADOS UNIDOS

La actual campaña presidencial es quizás la más complicada que se ha visto en los Estados Unidos, habiendo dado lugar a cuatro Convenciones nacionales.

La primera Convención verificada es la de los republicanos, en San Luis, los cuales se pronunciaron por el mantenimiento del oro como patrón único, y proclamaron la candidatura de Mr. Mac Kinley y Mr. Hobart a la presidencia y a la vicepresidencia, respectivamente, de la República.

Era costumbre siempre seguida de que la mayoría de una Convención renunciara a sus opiniones y uniese sus votos a los de la mayoría, a fin de no perjudicar por su abstención u oposición, el éxito de su partido en las elecciones.

Contrariando esta tradición, un grupo de republicanos, defensores del patrón plata, dirigidos por Mr. Teller, senador del Colorado, prefirieron separarse de la Convención republicana, antes que votar por el patrón oro.

En la segunda Convención, celebrada en Chicago, los demócratas se declararon por la acuñación libre e ilimitada en la relación de 16 a 1 entre los dos metales, y han elegido candidatos a Mr. Bryan y a Mr. Sewall. En esta Convención, como en la de San Luis, se produjo una excitación; los demócratas partidarios del oro rehusaron aceptar el programa de los platistas.

Otros dos partidos han tenido igualmente su Convención, que celebraron en San Luis. Estos partidos son el populista, de ideas avanzadas, y el los de platistas propiamente dichos, los cuales en política no tienen otro artículo de fe que la rehabilitación del metal blanco.

Estos dos grupos han adoptado de común acuerdo el programa y los candidatos de la Convención de Chicago. Sin embargo, los populistas de los Estados de Alabama, Tejas, Mississippi y otros, han sustituido a Mr. Sewall, candidato a la vicepresidencia, por Mr. T. Watson, diputado populista por Alabama.

En resumen, cuatro Convenciones y dos minorías disidentes, o sea total seis grupos; dos candidatos a la presidencia, tres a la vicepresidencia y dos programas. Tal es hasta ahora el balance de esta campaña presidencial. Los electores no tendrán más que decidirse por el mantenimiento del patrón oro o por la acuñación libre e ilimitada de la plata; las demás cuestiones, entre ellas la de las tarifas de aduanas, han quedado relegadas a segundo término. Mr. Mac Kinley será apoyado por los republicanos monometalistas, en tanto que Mr. Bryan es a la vez el candidato de los demócratas bimetalistas, de los populistas, de los republicanos disidentes bimetalistas y de los platistas propiamente dichos.

Queda el sexto grupo, el de los demócratas disidentes partidarios del oro. Darán estos sus votos a Mr. Mac Kinley, haciendo de este modo posible el triunfo de la moneda de oro. Prefirirán mejor antes que asociarse al partido republicano, votar la candidatura de uno de los suyos? Aunque hasta ahora nada han resuelto, parecen más decididos a esta última solución.

Lo cierto es que si los mac kinleyistas les hubiesen hecho francas concesiones, particularmente renunciando a su propaganda proteccionista, podrían contar seguramente con sus votos.

Los republicanos han desperdiciado la ocasión de representar un papel único, puesto que debieron declarar antes que nada que su mira principal era la salvaguardia del crédito y del honor financiero de la nación, y que ante intereses tan respetables debían desahuciar las rivalidades de partido.

Semejante lenguaje les hubiera asegurado los votos de los demócratas antiplatistas, y este apoyo hubiese dado quizás el triunfo a su causa.

Por el contrario, una tercera candidatura vendría a redundar en favor de los bryanistas, puesto que dividiría los votos de los partidarios del oro.

Cualquiera que sea el resultado de las elecciones del mes de Noviembre próximo—dice un corresponsal—Europa habrá de alarmarse por los intereses que tiene en los Estados Unidos; si bien pasará algún tiempo antes de que estos intereses se vean seriamente amenazados.

En efecto; si Mac Kinley es elegido presidente de la República, el Senado, cuya mayoría es demócrata y platista, se opondrá sistemáticamente a todo aumento en las tarifas mientras que no se le satisficiera sobre la cuestión monetaria; y si triunfa Mr. Bryan, la obstrucción no vendrá del Senado sino de la Cámara de los representantes, donde es presumible quedará suficiente número de republicanos para impedir que se vote la acuñación libre e ilimitada de la plata en la relación de 16 a 1.

Entiéndese por acuñación libre que toda barra de plata podrá ser llevada a la Casa de la Moneda federal para que la transformen en dólares; estos dólares valdrán 100 centavos, vendrán a ser moneda legal y tendrán el mismo poder liberatorio que los dólares de oro para el pago de todas las deudas públicas o privadas.

Por acuñación ilimitada quiere decirse que la Casa de la Moneda estará obligada a acuñar cuanto plata se le lleve, proceda de los Estados Unidos ó del extranjero.

En virtud de la relación de 16 a 1 fijada entre los dos metales, 16 onzas de plata serán consideradas como equivalentes a una onza de oro.

Esta equivalencia será exacta desde el punto de vista del peso. Pero será lo mismo desde el punto de vista del valor? Evidentemente que no: una onza de oro vale próximamente 20 67 dólares, luego una onza de plata debería valer diecisiete veces menos, ó sea próximamente 12 29 dólares. Pero en realidad la onza de plata no vale actualmente más que 68 34 centavos, ó sean 60 centavos menos próximamente de lo que valdría. Por consiguiente, el

valor intrínseco de la plata contenida en un dólar no es más que de 53 centavos en vez de 100.

Resulta, pues, que dándose por la acuñación libre un valor de 100 centavos a un dólar, que no vale más que 53, el gobierno de los Estados Unidos pagará el stock disponible de metal blanco que se le ofrezca, a razón de 60 centavos más de lo que vale por onza. Fácilmente se comprende que esta operación sería ruinosa para la Hacienda del país.

El efecto inmediato de la acuñación libre ó ilimitada de la plata, será provocar el acaparamiento del oro, no dejando en la circulación más que una moneda depreciada.

También es una cuestión importantísima saber lo que harán los que hayan contratado pagar sus compromisos en oro. Las Compañías de Seguros americanas muestran alguna intranquilidad, y por de pronto la Compañía New-York se ha apresurado a dirigir una circular a los tenedores de sus pólizas, declarando que si llega a realizarse el programa de los platistas, las Compañías no podrán pagar, aunque quieran, en oro.

El número de los que poseen pólizas de las Compañías de seguros domiciliadas en el Estado de Nueva York, asciende a más de diez millones. Anádase a éstos las viudas, huérfanos, etc., y se tendrá una cifra de 25 millones de personas. Las Compañías distribuyeron el año último más de 800 millones de pesetas y más de 3.000 millones y medio en los cinco años últimos. El total de sus pólizas se eleva actualmente a la fabulosa suma de 48.000 millones y pico de pesetas que normalmente, y a medida de su vencimiento, deberían ser pagadas en oro.

Así es que se cree que la resolución adoptada por el presidente de la Compañía New-York, daría buen número de electores a la causa de los partidarios del oro.

Extranjero

Sofía 28.—Se reciben detalles del encuentro ocurrido cerca de la frontera entre turcos y búlgaros.

Los primeros tuvieron tres muertos y un herido.

Cuando terminó el fuego, los comandantes de los destacamentos se avistaron sobre la línea de la frontera, conviniéndose en que los turcos retiraran sus muertos.

Esto se desmintió aquí categóricamente. El destacamento se componía solo de seis hombres y se limitó a permanecer a la defensiva dentro de la casa-cuartel.

Viena 28.—Un despacho de Cetinga niega terminantemente la noticia dada por algunos periódicos, de que el príncipe de Montenegro vaya a tomar el nombre de gran ducado.

Viena 29.—El Emperador Francisco José ha celebrado hoy una conferencia de veinte minutos con el príncipe de Lobanoff-Rostovsky, ministro de Negocios Extranjeros de Rusia. Los soberanos, después de la cacería de Lainz, almorzaron juntos en el Palacio.

Viena 29.—La conferencia de los soberanos de Austria y Rusia en el Palacio de Lainz, duró más de dos horas.

También han celebrado otra conferencia en la embajada de Rusia los señores príncipe de Lobanoff, Liechtenstein, Goltchowsky y Kapnist.

Dícese que el Czar trató de la cuestión de Turquía, expresando la opinión de ser hoy más que nunca necesario el acuerdo de las grandes potencias.

Roma 29.—El gobierno italiano ha prohibido ayer a bordo del vapor América y pudieron zarpar de Génova, pero el ministerio ha adoptado las disposiciones oportunas para traerles nuevamente a la madre patria, si no logran desembarcar en el Brasil.

Viena 29.—La revista militar celebrada en la mañana de hoy en honor del Czar ha sido brillantísima.

Los Emperadores de Rusia y Austria recorrieron el frente de las tropas seguidos por la Czarina y la Emperatriz en carruaje abierto. Inmensa muchedumbre había acudido a presenciar la fiesta militar e hizo una entusiasta ovación a los soberanos.

El Emperador y la Emperatriz de Rusia salieron a las once de la mañana para Kief, siendo en extremo cordial la despedida que les hicieron los soberanos de Austria.

Nueva York 29.—Un despacho de Río Janeiro dirigido al periódico *Wald*, dice que la legación italiana en aquella capital recurrió a la policía a fin de que la protegiese.

La muchedumbre recorre las calles y en odio a los italianos repite el grito de viva Menehik! recordándoles sus fracasos en Africa. Este hecho ha sido muy comentado.—*Fabra*.

Lo de Constantinopla

Paris 29.—Un despacho de Constantinopla dirigido al periódico *Heraldo*, dice que el número de muertos en Constantinopla durante los pasados días ha sido de 5.400.

Londres 29.—Durante la noche última se han seguido recibiendo noticias de Constantinopla, las cuales resultan bastante contradictorias, pues mientras los telegramas que pasan por la censura otomana aseguran que se ha restablecido completamente la calma, los de lenguaje convenido en apariencia familiar ó comercial dan a entender que reina grandísima efervescencia en aquella ciudad.

Lo mismo se desprende de un telegrama del embajador de Inglaterra en Constantinopla recibida anoche, pues anuncia que se vio obligado a disponer que desembarcaran fuerzas de las guardias de los buques de guerra británicos para proteger la embajada, el consulado y las vidas y haciendas de los súbditos ingleses.

Otros telegramas dicen que el populacho musulmán continuaba cometiendo brutales excesos contra los armenios, ascendiendo a varios millares el número de éstos asesinados, sin que las autoridades turcas hayan mostrado celo ni energía para poner término a estas horribles escenas de que está siendo teatro la capital de Turquía.—*Fabra*.

Noticias de San Sebastián

Mesa de viaje

San Sebastián 29.—Llegó a esta capital la Mesa del Senado dirigiéndose desde la estación al Palacio de Miramar para someter a la sanción real las leyes últimamente votadas por las Cortes. Acompañó a la comisión el ministro de Estado, quedándose tanto este como los señores de almorzar en el Palacio.

La Reina regente solo ha firmado algunos decretos de escasa importancia de Guerra, y Hacienda.

Un robo

San Sebastián 29.—Al llegar hoy a Lugo el obispo de Sigüenza ha notado que le habían robado alhajas y dinero por valor de unos treinta mil duros.

Entre las primeras se hallaba el pectoral que le fué regalado por el señor marqués de Pidal.

Se ignora si la sustracción se ha hecho en esta ciudad ó durante el camino.

En Madrid, la policía practicó esta madrugada algunos registros en los domicilios de empleados de ferrocarriles, pues las alhajas fueron sustraídas del baul en el viaje desde Sigüenza a Lugo.

Ignoramos si la policía habrá dado con las alhajas.

El anarquismo en Barcelona

Desde ayer circula con gran insistencia el rumor de que han sido descubiertos los autores del atentado anarquista de la calle de Cambios Nuevos, y que entre los anarquistas detenidos hace tiempo se encuentran los que fraguaron el complot.

Se añade que muy en breve se harán públicos interesantes detalles, relativos al origen y desarrollo de la ejecución del crimen, como asimismo los nombres de los autores y los cómplices del atentado.

Desde las prisiones mitares han sido conducidos al castillo de Montjuich 136 anarquistas que se hallaban detenidos desde hace tiempo, a raíz del atentado de la calle de Cambios Nuevos.

Poco después de ser conducidos al castillo bajaron de éste 120 de los presos que ingresaron en las prisiones militares.

Parece que la diligencia que se ha practicado es muy importante.

LA INSURRECCION EN GRECIA

Por más que la cuestión de Grecia pareciera haber entrado en vías de un arreglo pacífico, gracias a los esfuerzos de la diplomacia, las encendidas pasiones de turcos y de insurgentes han sido parte a que se promuevan nuevos y deplorables incidentes, que acaso esterilicen por lo pronto cuantos esfuerzos venían practicándose en el sentido de una pronta pacificación.

Tras de un terrible combate, librado en el distrito de Herakleion, asegúrase que los cristianos vencedores han incendiado varias aldeas musulmanas, pasando a cuchillo a sus habitantes. Los cristianos han experimentado igualmente, pérdidas considerables; pero han quedado en su poder 2.000 fusiles y un inmenso número de cabezas de ganado.

El corresponsal del *Daily News* en Atenas comunica a dicho periódico detalles muy interesantes. Parece que el gobernador de Herakleion declaró oficialmente la imposibilidad en que se encontraba de contener a los turcos, a lo que el consul francés hubo de responder que corría a cargo del gobierno de la República proteger a los cristianos desamparados.

Asegúrase que el gobernador de Herakleion puso el parque a disposición de los musulmanes, quienes se proveyeron en abundancia de armas de todas clases. En Sjaraki ha tenido lugar un choque sangriento en el que perecieron muchos cristianos. La iglesia fue horriblemente profanada. En Selino-Kastelli encuentranse bloqueada una columna turca. Un regimiento ha sido enviado en auxilio; pero los cristianos reciben asimismo numerosos refuerzos, esperándose tenga lugar una terrible batalla.

La situación, pues, empeora.

El orden público

En Zaragoza

Se ha levantado la incomunicación que sufría D. Emilio Capaz, corresponsal del periódico de Madrid, *La Paz*.

Ha asegurado que jamás simpatizó con la causa separatista. Que tiene dos hermanos y un cuñado en las filas del ejército español, y que el dinero que recibe de Cuba trimestralmente hace catorce años procede de la renta de unas fincas que posee en las Antillas, mercedadas hoy por la devastación de los mambises.

Niega ser corresponsal de *La Paz*; afirma haber escrito carta alguna publicada por dicho periódico, y que además no se le había encontrado entre sus papeles ningún documento que pueda comprometerle.

—Se dice que todos los detenidos hasta ahora serán juzgados por los tribunales militares.

—Las autoridades redoblan la vigilancia para evitar que los agentes filibusteros den consejos antipatrióticos a los soldados de las fuerzas expedicionarias que salgan para Cuba.

En Santander

Ha sido detenido en Santander Rogelio Gutiérrez, a quien eran dirigidos los paquetes de un periódico anarquista, *El Eco*. Se le ha conducido a Castro-Urdiales, donde continúa el presidente y fiscal de la Audiencia.

En Coruña

El sumario instruido para averiguar quién es el autor de la hoja filibustera publicada como suplemento al periódico anarquista de Coruña *El Corsario*, hoja que se ha repartido en varias poblaciones de la Península, se lleva con bastante lentitud y no parece que arroje hasta ahora mucha luz sobre el asunto.

De las noticias que circulan resulta casi comprobado que la idea partió de Barcelona y Zaragoza; y que en la imprenta de *El Corsario* se tiró la hoja filibustera, sin llegar a comprender la gravedad extraordinaria que este asunto envolvía.

En la imprenta trabajaba un solo cajista. El director de dicho periódico José Galvino, no sabe quién le dió las cuartillas que aparecieron publicadas en el suplemento denunciado, ni quién pudo enviar ejemplares de este periódico a Barcelona, Valencia, Cádiz, Zaragoza, Alicante y otros puntos de la Península.

El juzgado recogió varios volantes que dicen textualmente: «Repartid con profusión y gratis esas hojas al público. Si podéis reunir algo, enviadlo, para que sirva de auxilio a los compañeros de Alicante».

Estos volantes no tienen firma. También obran en poder del juzgado algunas galeras del artículo filibustero.

El director de *El Corsario*, D. José Galvino, es un infeliz repartidor de periódicos, algo imbécil, irresponsable de sus actos, y a quien pusieron al frente de la publicación para que sirviese de testafiero.

MERCADOS

Salamanca

El trigo tiene con tendencia marcada a subir.

Los tenedores están retraídos y no venden ni una fanega de trigo. Se paga de 41 a 42 reales.

Los bueyes de labor se vendieron en el último mercado de 1.400 a 2.000 reales; novillos de 3 años de 1.400 a 1.800; cerdos al destete a 60 reales; de 1^o año 120 y de 2^o año de 200 a 220.

Ya son pocos los pueblos que no han terminado la recolección, habiendo dado un resultado mediano la cosecha de granos menudos y regular la de trigos.

La harina de 1^a vale a 16 1/2 reales; 2^a 15 1/2 3^a 12; centeno 30; cebada 30; avena 29; garbanos superiores 180; regulares 180; vinos tintos 24 y aceites 58 reales arroba.

ESTADISTICA INTERESANTE

Según la publicada por la Cámara de Comercio de Orán, he aquí el número de españoles que viven en la Argelia.

Españoles existentes en la provincia de Orán en 1.º de Enero de 1894, 52.784 hombres y 47.974 mujeres.

Españoles existentes en las de Argel y Constantinopla en igual fecha, 28.220 hombres y 19.800 mujeres.

Totales, 81.004 hombres y 67.774 mujeres.

En junto dan un total de 148.778 españoles en Argelia, de los cuales más de 100.000 viven en la provincia de Orán.

Las cortapisas que presentan a nuestros compatriotas las autoridades francesas, tienen por origen el évil que se acumulan allí braceros y gentes que no dispongan de una ocupación segura.

Los mahoneses que residen en Constantina y en Argel y sus provincias, se elevan a 6.000.

Los 143.000 españoles restantes son de Murcia, 15.000; de Valencia, Granada y Málaga, unos 13.000; de Alicante y Almería, 114.

La dificultad que ofrece el Código civil francés de 1889, que es el vigente, para la conscripción de quintos en nuestros consulados y otras razones de pequeño valor, son las únicas causas de reclamación entre ambos países.

ITALIA Y RUSSIA

Suspicias y temores

Con motivo de un telegrama comunicado al *Times* por su corresponsal en Viena preocon inteligencia entre Italia y Rusia. Preguntan entre el príncipe de Nápoles y Elena de Montenegro si será el primer paso en el camino que conduzca a la realización de un proyecto que habría de ser motivo de hondas preocupaciones para los políticos franceses.

ros de Rusia al convertirse en mediadora entre Italia y Abisinia; esta conducta la veía Africa septentrional, región con éxito en la guerra. Por eso cree el periódico italiano a que nos referimos que las potencias europeas vigilarán los pasos de la diplomacia rusa, procurando evitar se convierta en una trucción, ó acaso en posibles conquistas. Lo que ahora se presenta bajo la capa de intervención desinteresada y amistosa.

CORTES

SESION DEL DIA 29 DE AGOSTO DE 1896

Abierta a las tres y media bajo la presidencia del señor marqués de Pidal, se lee y se aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia).

El señor marqués de Herminio apoya una proposición solicitando la inclusión de una carretera en el plan general.

Pregunta

El Sr. Navarro Rodrigo pregunta a la comisión de actas si se ha reunido y ha examinado el documento que en sesiones anteriores presentó el Sr. Vallarino, relativo a la ciudad legal del Sr. González Canet.

El Sr. Concha Castañeda le contesta diciendo que, si bien no se ha reunido la comisión, conoce el documento y no cree conveniente reformar el dictamen.

ORDEN DEL DIA

Continuación del debate sobre el voto particular, y dictamen acerca de las actas de la provincia de Cuenca.

El Sr. Romero Girón rectifica, sosteniendo que en las elecciones de Cuenca se cometieron atropellos que pueden revestir caracteres de delito.

Interviene en el debate el señor ministro de Gracia y Justicia, y seguidamente contesta al Sr. Romero Girón el Sr. Concha Castañeda.

Rectifica el Sr. Romero Girón, y el Sr. Gutiérrez de la Vega usa de la palabra para defender a un ausente, y en tono bastante lento censura la conducta del ministro fusionista, por la forma en que ha defendido el voto particular, y acusa al Sr. Romero Girón de ser autor ó cómplice de cuantos abusos cometen en Cuenca.

Pónese a discusión el acta de Almería. El Sr. Navarro Rodrigo protesta de que la comisión mantenga su dictamen, y pide, en arreglo a un artículo del reglamento, secreto.

Así se acuerda para tratar del asunto. Continúa el Sr. Romero Girón en sesión pública su discurso para demostrar la incapacidad legal que existe en el Sr. González Canet para ser admitido al ejercicio del cargo de senador.

El Sr. Conde de las Almenas pide que se prorrogue la sesión.

El Sr. Romero Girón: Omito—añade—todo lo que me falta por decir, y como me siento fatigado, me atrevo a rogar al presidente suspenda este debate y me conceda un turno para la sesión próxima.

El presidente: Como el Sr. Conde de las Almenas no insiste en su deseo de prorrogar la sesión; se suspende esta discusión.

El conde de las Almenas: No me ha entendido bien su señoría, pues yo reproduzco mi petición.

El presidente vacila.

El Sr. Navarro Rodrigo vociferará que ya se puede volver sobre el acuerdo.

A pesar de esto, consulta a la Cámara si se prorrogan.

Si dicen los ministeriales. (La mayoría de ellos permanecen sentados, y algunos ponen de pie.)

Los liberales gritan que no.

El presidente: Pues se suspende la discusión.

El conde de las Almenas se queda con los ministeriales vociferan y protestan. Se leen varios dictámenes, y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 29 DE AGOSTO DE 1896

Ha comenzado a las tres y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Lastres y un escaso número de diputados presentes. Se aprueba el acta. Lee un señor secretario el despacho ordinario, y pasamos al capítulo de

Ruegos y preguntas

El Sr. Muro llama la atención del gobierno sobre un telegrama de París que la prensa de la mañana publica, y en el que se dice que de no aprobarse el proyecto de auxilios a los ferrocarriles, según el ministro de Relaciones Exteriores de la vecina República, se retirarían de la circulación en la Bolsa de París los valores españoles.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen favorable al acta de Huelva, y es proclamado el Sr. Lopez Chi...
Tambien se aprueba el proyecto creando un cuerpo de policia judicial, y se vota definitivamente el proyecto sobre urbanizaciones en Madrid, cuyo autor es D. Alberto Aguirre...

CIERRE DE TIENDAS

En Barcelona

Las patentes de alcoholes

Los industriales de Barcelona, viendo imposible que sus demandas contra las patentes de alcoholes sean atendidas y creyendose en alto grado perjudicados, pues juzgan difícil poder continuar sus industrias, el Sr. Riva Lledo, encargado por los gremios a quienes afectan las patentes, ha presentado en la administracion de Hacienda de Barcelona 1.200 bajas de otros tantos industriales, mientras se ultiman las de los restantes, que seran presentadas antes de fin de mes...

LO DE FILIPINAS

Segun informes particulares, continuan haciendose prisiones en Manila con motivo de la descubierta conjura. Entre los detenidos se halla un tal Collins, súbdito americano. Existia un comité revolucionario del que han sido detenidos el presidente, el tesorero y el secretario. Se ha confirmado que la conspiracion habia sido en parte organizada en Hong-Kong y en el Japon.

Estafas en Correos

Un registro y una declaracion. En la calle de los Tres Peces, núm. 4, se verifico ayer un registro domiciliario, habitacion de Jose Paret (a) Araña elegante, con cuyo apodo era conocido en aquellos barrios, y con el del M. rquisito generalmente, por ser en extremo delgado e ir siempre vestido a la última moda. Paret parece que se dedicaba, como Conde, al lucrativo oficio de la falsificacion, en la cual era tan habil, que llego a cobrar hasta mil pesetas por cada firma que falsificaba. Dicese que Paret se hallaba al frente de otra sociedad de estafadores rival de la de Conde y autora de varias de las estafas que ahora se persiguen, cuyas falsificaciones estan hechas por dicho sujeto. Este ha desaparecido de Madrid, sin que se sepa el camino que haya tomado. El registro practicado en su casa no dió resultado alguno en lo referente al hallazgo de documentos, pero el principal objeto que el juzgado llevaba era buscar una firma indubitada del sujeto de referencia, cosa que se ha logrado, así como también la aprehension de muchos útiles para falsificar. Julia Rodriguez, con quien vive maritalmente hace muchos años Araña declaró en el juzgado, diciendo, según nuestras referencias, que ignoraba que su amante se dedicase a falsificar. En el barrio hemos oido que el Marquesito y Julia contrajeron matrimonio el año pasado, después de vivir maritalmente 16 años.

Estafa y bronca

El capitán de la guardia civil, Sr. Gonzalez Calvo, ha averiguado algunos extremos curiosos, relativos a la estafa contra la casa Servet, realizada por el Marquesito y sus conocidos. Las 10.000 pesetas, producto de esta estafa, se repartieron en el café de Numancia, entre Cachaperin, José Méndez, Tomás Diaz (a) Tomastin y otro que se supone fuera el Marquesito. Por si unos debian percibir mayor cantidad que otros, promoviose entre los reunidos una acalorada discusion, que degenero en riña, resultando el José Méndez herido en la cabeza de un botellazo que le propinó el Tomastin. Los contendientes tuvieron que pagar treinta duros al dueño del café, porque rompieron con una botella uno de los espejos del salón.

Declaracion de Conde

Continuó ayer la declaracion de Mariano Conde, quien ha denunciado y expuesto detalles de otra sociedad de estafadores. Conde reconoció algunos documentos por él falsificados. Mariano Conde fué conducido a la prision celular, continuando incomunicado. Nuevo juez. Habiendo terminado la licencia que disfrutaba el juez de instruccion del distrito de la Audiencia, Sr. Gullón, ha vuelto a encargarse del juzgado, haciéndose cargo también del sumario en instruccion por las estafas de correos. El juez saliente y el nuevo juez celebraron una larga conferencia, en la que se supone que el primero comunicó al Sr. Gullón una porcion de pormenores y notas importantes del proceso de Correos, necesarias para la continuacion de las diligencias sumariales. Hasta que el nuevo juez estudie todo lo hasta la fecha actuado no se practicarán nuevas diligencias.

EXCEDENTES DEL 93

A las filias

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy la siguiente circular: «Artículo 1.º Se llama para recibir instruccion militar en los cuerpos de infanteria a los 14.998 reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1893, pertenecientes a las zonas de la Peninsula y Baleares que se detallan en el estado inserto a continuacion. Art. 2.º No se correrá la numeracion, ni serán llamados a instruccion excedentes de número superior al que limita el expresado en la última casilla del referido estado. Art. 3.º Los referidos reclutas se concentrarán en las capitales de sus zonas el día 21 de Septiembre próximo y serán destinados por sus respectivos capitanes generales a los cuerpos de infanteria de guarnicion en su region ó distrito más próximos a los puntos de concentracion. Art. 4.º Las zonas complementarias de Madrid números 57 y 58, las de Barcelona números 59 y 60, y la de Sevilla, número 61, distribuirán los excedentes entre los cuerpos de infanteria de la region respectiva, evitándose en lo posible su alta en los cuerpos que guarden la capitalidad de la zona. Art. 5.º Los capitanes generales de la Peninsula dispondrán que los cuerpos que tengan su zona dentro de la misma region, reciban de ella precisamente el personal que se les asigne. Art. 6.º Dichas autoridades darán cuantas ordenes consideren necesarias para el nombramiento, marcha y regreso de las partidas receptoras, que verificarán los viajes de ida y de regreso por ferrocarril y cuenta del Estado, como asimismo los contingentes conducidos por ellas. Art. 7.º Los referidos reclutas disfrutará el socorro de 50 céntimos de peseta diarios, desde que salgan de sus lugares hasta su incorporacion a las partidas receptoras e igualmente desde que sean baja en los cuerpos hasta la llegada a sus casas. Art. 8.º En analogia con lo hecho en otros llamamientos a filias, se concede un plazo, que terminará el día 20 de Septiembre próximo, para que dichos excedentes puedan redimirse a metalico. Art. 9.º Oportunamente se dispondrá la fecha en que ha de terminar la instruccion de los expresados reclutas. Art. 10.º A los que falten a la concentracion se les aplicarán las prescripciones de la real orden de 2.º de Febrero de 1893. Art. 11.º Los excedentes de cupo que residan en territorio de otras regiones serán incorporados a cuerpo de guarnicion en éstas, dando a los comandantes en jefe noticia a los de las regiones a que pertenecian las zonas, para que éstas tengan conocimiento del cuerpo que hayan ingresado. Art. 12.º Los excedentes que se presenten en las zonas acompañando documentos justificativos de la imposibilidad de verificarlo el día que se expresa en el art. 3.º serán destinados al cuerpo que designe el comandante en jefe, debiendo permanecer en el mismo hasta completar su instruccion. Art. 13.º Los comandantes en jefe y capitán general de Baleares pedirán a las autoridades civiles la insercion de esta circular en los Boletines oficiales de las provincias, para que tenga la mayor publicidad, y dictarán además cuantas disposiciones crean encaminadas a que la concentracion se verifique en el día señalado, y la distribucion e incorporacion de los contingentes se hagan del modo más conveniente para el servicio, resolviendo por sí cuantas dudas puedan ofrecerse acerca del cumplimiento de las prescripciones que contiene esta circular. De real orden, etc. Corresponden a la zona de Logroño, 202.—Jaén, 166.—Orense, 330.—Mataró, 234.—Pamplona, 289.—Badajoz, 171.—Oviedo, 70.—Lugo, 226.—Almería, 183.—Osuna, 309.—Burgos, 267.—Toledo, 195.—Málaga, 343.—Sori, 174.—Zafra, 190.—Jetafe, 225.—Córdoba, 253.—Castellón, 327.—San Sebastián, 270.—Murcia, 236.—Teruel, 240.—Bilbao, 214.—Zamora, 174.—Gerona, 261.—Játiva, 334.—Cuenca, 228.—Ciudad Real, 184.—Valencia, 331.—Santander, 231.—León, 241.—Segovia, 189.—Coruña, 201.—Tarragona, 240.—Granada, 381.—Santiago, 219.—Valladolid, 186.—Pontevedra, 238.—Huelva, 312.—Manresa, 207.—Cáceres, 253.—Ávila, 231.—Cádiz, 324.—Gijón, 75.—Palencia, 211.—Alicante, 372.—Villafranca del Panadés, 195.—Huesca, 307.—Lorca, 195.—Albacete, 258.—Talavera de la Reina, 227.—Lérida, 291.—Salamanca, 199.—Guadalajara, 174.—Monforte, 294.—Zaragoza, 300.—Ronda, 369.—Madrid, 166.—Madrid, 157.—Barcelona, 162.—Barcelona, 238.—Sevilla, 309.—Baleares, 315.»

Noicias

Ha fallecido en Epila (Zaragoza) D. Faustino S. ncho y Gil, exdiputado posibilista, una de las personas de más valia intelectual, política y personal de Aragón.

Las Palmas (Gran Canaria) 28.—Ha llegado el vapor Apostok conduciendo material de guerra, el cual ha sido trasbordado al de la Compania Transatlántica San Agustín. Este saldrá mañana con direccion a la Habana llevando a bordo 207 soldados. Esta fuerza expedicionaria es objeto de muchos agasajos en la ciudad habiéndose repartido a los soldados una importante suma, producto de la suscripcion abierta por varias corporaciones y el gabinete literario. Se prepara una entusiasta despedida a dicha tropa.

Suez 29.—Hoy sábado ha salido de este puerto para Barcelona el vapor correo de la Compania Transatlántica Iata de Luzón.

Telegrafian de Londres que ayer ha sido botado al agua con toda felicidad el destructor Terror. El 1.º de Septiembre hará las pruebas preliminares y el 4 las oficiales. En el Furor se trabaja activamente.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se proceda a la rovacuacion de los individuos de infanteria de marina.

Puede decirse que todo el número que publica Blanco y Negro en esta semana está puesto al servicio de la actualidad. La portada es una preciosa escena de baño ejecutada por Méndez Bringa; Las Verbenas, artículo de costumbres ilustrado con dibujos y fotografías; En la Bombilla, nota de verano por Muñoz Lucena; Efecto moral del agua, poesía de oportunidad, ilustrada con cinco dibujos; Veraneando en el Pirineo aragonés, artículo con fotografías muy interesantes; Embarques de tropas en Barcelona y Santander; La playa de San Sebastián, dos fotografías; El cabecilla Zayas, El proceso de Correos; una nota política graciosísima de Mecachis, y una ocurrente poesía, dividida en cinco viñetas, por Navarro Gonzalo, ilustrada también por Mecachis. Este número obtendrá éxito grandísimo, tanto en Madrid como en provincias. Un aplauso muy sincero a nuestro popular colega.

A un niño llamado José María Blanco, que se hallaba subido a un peral ajeno en Santa Marta Viana (Orense), quiso darle un susto la hija del propietario de la finca, y al efecto, le disparó una perdigonada, que por desgracia hirió gravemente al chico. En el hecho ha intervenido el juzgado de Trives.

En el kilómetro 55, cerca de Castelldefels, fué arrollado por un tren el soldado del regimiento de Vizcaya Antonio Olivella. El infeliz quedó muerto en el acto.

Un sujeto llamado Pedro Gómez, vecino de Biel (Zaragoza), a quien su mujer e hijos habian abandonado días atrás a consecuencia de un serio disgusto, fué a buscar a éstos a casa de su suegro, donde se hallaban.

Al abrirle la puerta su cuñado Victoriano Dueñas, le disparó Gómez un tiro que le ocasionó la muerte instantánea. El agresor fué detenido momentos después de cometido el crimen.

MATERIAL DE GUERRA

La Gaceta publicó ayer una real decreto autorizando al ministro de Marina para que adquiriera por gestion directa, sin las formalidades de subasta, el siguiente material de guerra:

La casa Th. Jirt de Sheffield, 32 balas granadas de acero cromado de 28 centímetros; 30 balas granadas de acero forjado de 16 centímetros; 500 balas granadas de acero forjado de 14 centímetros; 700 balas granadas de acero forjado de 12 centímetros; 60 granadas ordinarias de 28 centímetros; 300 granadas ordinarias de 16 centímetros; 1.000 granadas ordinarias de 14 centímetros; 24 granadas de segmentos de 28 centímetros; 50 granadas de segmentos de 16 centímetros; y 200 granadas de segmentos de 14 centímetros, todas para artilleria González Hontoria.

De la casa Armstrong, 240 balas granadas de acero forjado de 15 centímetros; 350 granadas ordinarias de 15 centímetros; 20 balas granadas de acero forjado de 12 centímetros; 120 granadas ordinarias de 12 centímetros; 60 granadas de segmentos de 12 centímetros; 120 granadas ordinarias de ocho centímetros y siete milímetros; 60 granadas de segmentos de ocho centímetros y siete milímetros; 20 botes de metralla de ocho centímetros y siete milímetros; 120 granadas ordinarias de siete centímetros y cinco milímetros; 60 granadas de segmentos de siete centímetros y cinco milímetros; y 20 botes de metralla de siete centímetros y cinco milímetros, todos para artilleria de su sistema, modelo de 1883.

De la casa Krupp, 80 balas granadas de 15 centímetros; 120 granadas ordinarias de 15 centímetros; 20 balas granadas de 12 centímetros; 120 granadas ordinarias de 12 centímetros; 60 granadas ordinarias de segmentos de 12 centímetros; 120 granadas ordinarias de ocho centímetros y siete milímetros; 60 granadas de segmento de ocho centímetros y siete milímetros; 20 botes de metralla de ocho centímetros y siete milímetros; 120 granadas ordinarias de siete centímetros cinco milímetros; 60 granadas de segmentos de siete centímetros y cinco milímetros; y 20 botes de metralla de siete centímetros y cinco milímetros, para la artilleria de su sistema, modelo de 1883.

Ultimas notas

Continuaron ayer y continúan hoy las gestiones encaminadas a llegar a un acuerdo en el asunto de los ferrocarriles. Referir todas las conferencias celebradas sería fatigoso; puntualizar sobre los términos de ellas, parecernos imposible. Habló el Sr. Cánovas con el señor marqués de Comillas y con los presidentes de las Cámaras; el Sr. Elduayen con el Sr. Montero Ríos, y el Sr. Pidal con el Sr. Gamazo. El Sr. Montero Ríos estuvo en el Congreso hablando larguísimo rato con los Sres. Ga-

mazo y Morel, y como resultante se dijo que habia terminos probables de arreglo; que ni las Companias ni las oposiciones mantienen intransigencias con la base de la prórroga y del empréstito, y que se trata aún de la cuantía de la operacion y de la forma en que ha de ser redactado el proyecto.

Paréceme que tal como se hallan las cosas, la última palabra la habrá de pronunciar el señor Cánovas, y que cualquiera que sea el acuerdo definitivo, éste no se hará público sino con ocasion del debate que mañana habrán de sostener en el Senado los Sres. Montero Ríos y Cánovas.

Anoche celebraron una conferencia los señores ministros de la Guerra, Marina y Ultramar, para ocuparse de los fondos que los dos primeros necesitan a fin de atender a los servicios respectivos.

Leemos:

«Los amigos de las empresas de ferrocarriles, vienen haciendo una fuerza de vela atroz. No perdonan medio para conseguir su objeto, lo cual prueba el grandísimo interés que tienen en el asunto.

Recientemente, como nuestros lectores saben, se han valido de un economista de ga para que desde el periódico en que escribe lanzara la amenaza de que cualquier deuda nueva exterior que se emitiera en España no sería admitida a la cotizacion en la Bolsa de París.

Esto motivó ayer una pregunta en el Congreso del Sr. Muro Carratalá, pregunta que quedó sin respuesta por no hallarse presente en aquel momento ningún ministro.

Luego, en los pasillos el ministro de Hacienda y más tarde el presidente del Consejo, negaron que la afirmacion de Mr. Laveleye tuviera fundamento.

No es esta la primera ocasion en que los interesados en los ferrocarriles usan de semejante ardide.

Hace un mes que aquí en Madrid venimos nosotros oyendo hacer idénticas afirmaciones, las cuales inaudablemente se lanzaban en nuestros oidos con la piadosa intencion de que las recogieramos y las diéramos publicidad para ejercer presión. Además, siendo poder los liberales, cuando presentaron el proyecto de auxilios núm. 2 se empleó el mismo argumento terrorífico.

Era entonces ministro de Hacienda don Amós Salvador, quien se encontraba a la sazón negociando con un grupo de banqueros franceses una operacion de crédito para cubrir la deuda flotante.

Al enterarse el Sr. Salvador de la amenaza, negó a volver a recibir a los citados banqueros, e hizo que el ministro de Estado conferenciara con el embajador de Francia para aclarar el asunto.

Luego de una pequeña y rápida negociacion se averiguó que el gobierno francés era por completo extraño a las amenazas aquéllas: El embajador de Francia negó que monseñeurs Hanotaux, que también desempeñaba entonces la cartera de Negocios Extranjeros, hubiera proferido las palabras que le atribuían.»

GUÍA DE QUINTAS

Se ha publicado un apéndice a la Guia de quintas, convenientemente anotado, por don Eusebio Freixa. El apéndice comprende la ley de 21 de Agosto actual, la cual modifica y adiciona la vigente sobre reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1883. La obra completa se vende al precio de 25 pesetas. Los pedidos, acompañando su importe, a D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, Madrid.

Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 28, Día 29. Rows include Deuda perpétua, Idem íd. pequeños, Idem íd. fin corriente, Idem íd. fin próximo, Nuevas series G y H, Deuda perpétua 4 1/2 ext. (1891), Idem íd. pequeños (1891), Nuevas series G y H (1891), Deuda al 4 1/2 amortizable, Idem pequeños, Billetes de Cuba (1888), Idem 1890, núm. 1 al 825.000, Idem del Banco hipotecario, Cédulas hipot. al 5 1/2, Idem al 4 1/2, Acciones Banco de España, Compania de Tabacos.

Table with columns: METALES PRECIOSOS, Día 28, Día 29. Rows include Centenas antiguos, Idem nuevos, Oro antiguo, Nuevo.

Table with columns: CAMBIO, Día 28, Día 29. Rows include Londres a la vista, Idem a 3 dias vista, París a la vista, Idem a 3 dias vista.

Bolsin. Madrid: Contado, 64,50.—Fin de mes, 64,50.—Próximo, 64,50.—Exterior, 76,65.—Amortizable, 77,95.—Cubas, 88,20.—Banco, 384,00.—Tabacos, 23,50.—Barcelona, 64,55.—París, 64,50.

Temperatura. A las siete de la mañana, 16 centígrados. A las doce: 34. A las cinco de la tarde, 27. El barómetro señala variable.

"L' Union"

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1820

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social. 10.000,000 Francos
Reservas. 8.705,000
Primas á recibir. 74.287,038

Total de garantías. 92.992,038 Francos

Capitales asegurados. 15.127,713,242 Francos
Sinistros pagados. 194.000,000

SUCURSAL ESPAÑOLA: Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercaderes 20, 22 y 24.
SUB-DIRECTOR INTERINO EN GERONA: Don José Oliva

Director: E. Gés Fonda del Comercio

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

SUCURSAL JUNCOSA

13, PLAZA de la CONSTITUCION 13, GERONA
DESPACHO CENTRAL 10, FERNANDO VII 10, BARCELONA

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica únicamente al comercio de CHOCOLATES, AZUCARÉS, CAFÉS y THÉS.

Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los cafés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO DE CEYLAN; de aquí el gran consumo que se hace de estos artículos.

Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza. Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas y or partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.

Gran surtido de THE de N. de China y del Japón. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las clases llamadas ORANGE (Carte Rouge) LIPTON, ORANGE-PECCO y MELANANGI.

Especialidad en SOUCHONCH. Esta case es más fuerte y debe emplearse en grandes cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCH equivale á 4 libras de otros thés.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MEDICA

JARABE DE HIPOFOSFITO GIMBERNAT

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pelidos), enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 4 reales.

VINO RESTAURADOR GIMBERNAT

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, "tumors frets", raquitismo, caries de los huesos, linfatisimo, tisis, debilidad nativa o adquirida, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición. Su gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 2 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA GIMBERNAT

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despurador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VINO IODO TANICO FOSFATADO

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: precio 8 reales.

LICOR DINAMOGENICO GIMBERNAT

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactofosfato de cal: frasco 2 reales.

PASTILLAS GIMBERNAT Cloro-boro-sódicas á la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14. Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

Aprendiz

HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA

DE ESTE PERIODICO

Adroher y Rahola

PINTORES—DECORADORES

Se pintan y empapelan toda clase de habitaciones.

Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones á madera.

Calle del Peligro, 2.—GERONA.

Fonda del Centro

(CASA FITA)

Vinos de superior calidad, garantidos.

Alella, Macon, Carriena

Se sirve á diario en esta fonda.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D. ANGEL MARULL

Calle del Progreso 20. 2º

SALVIO CAMOS

Pintor y empapelador.

5 Calle de Ciudadanos 5

—GERONA—

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS

MASSAGUER y QUINTANA

Progreso, 18 Gerona.

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA.

De venta en todas farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor Baños Nuevos, 8 Barcelona.

JOSE CORTADA ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE

BRAGUEROS

Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—



ANUNCIOS

PARA Funerales y aniversarios. Se reciben en la Administración é imprenta de este periódico. Calle de Albareda, 13, segundo.

SASTRERIA DEL

Esoudo Catalán

Gran novedad en generos del pais y extranjeros á precios baratísimos. Calle de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

RELOJERIA DE

FRANCISCO GALLI

Grandes talleres para composturas de Relojes, Bicycletas

Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas clases; enseñanza especial de bicicleta. Calle del Progreso, 16, Gerona—

CUCHILLERIA DE

Agustin Codina

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

CARNE LIQUIDA

19 por 100 de PEPTONA

Del Dr. VALDÉS GARCÍA.—Montevideo, América del Sur

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrofulosis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—BARCELONA.

De venta en Gerona:—Farmacia y Drogueria del Dr. J. M.º Pérez Xifra, Abeturadora 2 y Herrerías Viejas.

PASCUAL



PERUCHO

Dentista de la Real Casa,

tiene el honor de participar al público en general y á sus constantes favorecedores en particular, que después de haber ejercido su especialidad por espacio de treinta años en la ciudad de Figueras con el éxito que acredita su numerosa clientela y la favorable opinión de los facultativos de esta provincia, especialmente de los de Figueras, y con el fin de facilitar comodidades á sus clientes de las importantes poblaciones de La Bisbal, Palafrugell, Palamós, San Feliu de Guixols y otras varias de la provincia, ha tenido á bien fijar su residencia en Gerona, ofreciendo sus servicios en su nuevo domicilio, Subida al Puente de Isabel 2.ª, número 2, esquina á la Plaza de la Constitución, si bien los jueves de cada semana y los días de feria en Figueras, estará en su gabinete establecido en dicha Ciudad, Calle Nueva, número 18, 2.º.

LA NEOTAFIA

CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO

TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

NOTA IMPORTANTE

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á La Neotafia hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS

—Gerona.—Cort. Real, 18—

La Neotafia

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona

PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).

Se remite á todas partes. Pedir prospectos

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DETENCION, TISIS. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fósforo de hierro. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles) y á irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 2.º Estar dosificadas con exactitud; 3.º Conservarse indefinidamente; y 4.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

Calman al momento los ataques de asma, por interzomas que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Curan el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por resaca y crónica que sea. No contiene opio ni morfina.

MEDIAS Y CALCETINES

SIN COSTURA ALGUNA

IGUAL QUE HECHAS A MANO

EN ALGODÓN, LANA, HILO Y SEOA

Despacho: Sombrerería de Sendra, Plaza de la Constitución, 11.

Son las más cómodas, de más duración y más ventajosas, porque pueden recomponerse en casa ó en la misma fábrica.

COLORES SOLIDOS, NEGROS, PERMANENTES

Se confeccionan á medida

No comprar pues, sin antes visitar el muestrario, en la Sombrerería de Sendra, Plaza de la Constitución, 11, Gerona.

Se hacen toda clase de composturas

¡Quereis... Font de'n Lliure... AGUA FERRUGINOSA... Depósito: Gerona.—Calle de Mercaderes 26.